

Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono		
Per Se Materiales S.A.	Jose María Perez 24 – Luján, Buenos Aires	6700	30-71731775-7	(02323) 669999		
Dirección de mail: persemateriales@gmail.com						
EXP-LUJ N°: 0000254/2022						
Tipo y Nº de procedimiento:		Contratación Directa Nº 056/22				
Tipo y Nº de Acto Administrativo de adjudicación:		DISPSECAM- LUJ Nº	254-22			
Forma de Pago:	CINCO (05)	días hábiles a partir de la suscripción del acta de Recepción Definitiva, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos se acompañan y forman parte de la presente.				
Plazo de entrega:	SIETE (05)	días hábiles, contados a partir de la recepción fehaciente de la presente.				

**Lugar de entrega de los elementos**: Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacén **EXCLUSIVAMENTE**, sito en el cruce de la Ruta Nacional Nº 5 y Av. Constitución. Luján-Bs. As. En el horario de 7 a 14. Teléfono: 02323-423171 / 420380, interno: 1589 / 1290. e-mail: patrimonio@unlu.edu.ar

VISTA Departamento de Contrataciones:

## Firma y Aclaración de Funcionario Competente:

Orden de Compra Nº: 116-22

Fecha de emisión: 6 DE JUNIO DE 2022

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	10	25.899,84	Calefactor marca Volcán 3.800Kcal, modelo 43716V Gas Natural - TB. Línea tradicional, calor envolvente con salida frontal y superior. Quemadores inoxidables de alta eficiencia, cámara de combustión enlozada, comandos superiores, mirilla superior de control de encendido, encendido piezoeléctrico, válvula de seguridad termoeléctrica, tiraje telescópico posterior. Garantía: Doce (12) meses.	258.998,40
2	20	28.331,52	Calefactor marca Volcán 5.700Kcal, modelo 46316V Gas Natural - TB. Línea tradicional, calor envolvente con salida frontal y superior. Quemadores inoxidables de alta eficiencia, cámara de combustión enlozada, comandos superiores, mirilla superior de control de encendido, encendido piezoeléctrico, válvula de seguridad termoeléctrica, tiraje telescópico posterior. Garantía: Doce (12) meses.	566.630,40

3	3	25.899,84	Calefactor marca Volcán 3800Kcal, modelo 43712V Gas Envasado - TB. Línea tradicional, calor envolvente con salida frontal y superior. Quemadores inoxidables de alta eficiencia, cámara de combustión enlozada, comandos superiores, mirilla superior de control de encendido, encendido piezoeléctrico, válvula de seguridad termoeléctrica, tiraje telescópico posterior. Garantía: Doce (12) meses.	77.699,52
4	5	28.331,52	Calefactor marca Volcán 5700Kcal, modelo 46312V Gas Envasado - TB. Línea tradicional, calor envolvente con salida frontal y superior. Quemadores inoxidables de alta eficiencia, cámara de combustión enlozada, comandos superiores, mirilla superior de control de encendido, encendido piezoeléctrico, válvula de seguridad termoeléctrica, tiraje telescópico posterior. Garantía: Doce (12) meses.	141 657 60
5	3	25.899,84	Calefactor a gas, tiro balanceado de 3800 Kcal/h. Marca: VOLCAN. MODELO: 43716VE. GAS ENVASASDO. Con cámara de combustión estanca al ambiente de instalación, encendido piezoeléctrico y válvula de seguridad termoeléctrica, visor superior de llama, visor frontal de llama con ventana de acceso para encendido manual (cierre estanco). Garantía: Doce (12) meses.	77.699,52
			Total:	1.122.685,44

## SON PESOS: UN MILLÓN CIENTO VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 44/100.-----

Observaciones:

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erroneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.

<sup>\*</sup> Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

<sup>\*</sup> De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. En caso que antes del plazo indicado precedentemente se efectivice el cumplimiento de la OC no será necesario presentar garantía.

<sup>\*</sup> Todas las **comunicaciones**, **notificaciones**, **pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, unicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Patrimonial . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

<sup>\*</sup> La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar